



## **PROPUESTA DE CLASIFICADORAS DE RIESGO** **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS AÑO 2023**

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, se recibieron las propuestas de las empresas “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada”, que cumplen con los parámetros de independencia, experiencia y trayectoria requeridos, y en el tiempo que llevan trabajando con la compañía, han cumplido satisfactoriamente sus funciones.

Por lo anterior, el Directorio acordó en forma unánime, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Abril de 2023, la designación y mantención de “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada”, como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023.